

Foto 1.- Respuesta del pueblo de Hernán Pérez al Interrogatorio para la Visita de la provincia de Extremadura que deben hacer el Regente y Ministros de la Real Audiencia, 1791 (Fuente: Archivo Histórico Provincial de Cáceres)

## Investigación geohistórica sobre las causas de los incendios forestales

**Cristina Montiel Molina**

Catedrática de Análisis Geográfico Regional. Universidad Complutense de Madrid.  
Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. [crismont@ghis.ucm.es](mailto:crismont@ghis.ucm.es)

RESUMEN

**L**os incendios forestales como riesgo ambiental tienen causas fundamentalmente humanas. Y, más que humanas, sociales o socio-espaciales, es decir, territoriales. En este artículo se demuestra la naturaleza y evolución de tales causas en el centro de España durante los últimos 500 años, a partir del análisis de fuentes documentales que han permitido datar la sucesión de diferentes regímenes del fuego y, muy en particular, el origen del régimen actual de incendios forestales, que se puede fijar a finales de los años 50 y principios de los 60.

*Palabras clave: Gestión del territorio, régimen del fuego, Sistema Central, usos del suelo.*

Existe una versión extendida de este artículo disponible en [www.revistamontes.net](http://www.revistamontes.net)



## 1.- INTRODUCCIÓN

Los incendios han dejado su impronta en el paisaje a lo largo de la historia (ABEL & LÓPEZ SAÉZ, 2013; ARAQUE, 1999; BAL *et al.*, 2011), pero también han evolucionado según los cambios paisajísticos que ha ido experimentando el medio rural en función de la organización del territorio y de los cambios de usos y aprovechamientos (MONTIEL, 2013a; MORENO *et al.*, 1996). Existe, por tanto, una estrecha interacción entre el fuego y el territorio, que se manifiesta a distintas escalas espacio-temporales. Tanto los procesos socioeconómicos de largo alcance (i.e. evolución socioeconómica y demográfica de las áreas rurales; cambios climáticos) como los factores coyunturales (i.e. modelos de gestión de recursos naturales; política forestal) están en el origen de las condiciones que desencadenan los incendios forestales (GALIANA *et al.*, 2013).

En este sentido, y teniendo en cuenta la naturaleza antropogénica de la mayor parte de los incendios en la cuenca mediterránea, su casuística resulta tan variada en el tiempo y en el espacio como los ecosistemas y los sistemas de organización socio-espacial en que tienen lugar (SEIJO, 2009). Es preciso, por tanto, conocer las estructuras y dinámicas territoriales que han ido configurando a lo largo del tiempo las causas estructurales y coyunturales de los incendios en cada contexto territorial, para poder planificar de forma eficaz las políticas de prevención del riesgo.

## 2.- MATERIAL Y MÉTODOS

Esta investigación se ha basado en la búsqueda y análisis de fuentes documentales -básicamente de naturaleza judicial, policial y administrativa, pero también hemerográfica, bibliográfica, jurídica y estadística-, que han permitido reconstruir la evolución del régimen del fuego en el centro de la Península Ibérica desde la Edad Media, y datar y documentar registros concretos a partir de 1497 (MONTIEL, 2013a).

Los métodos empleados para la obtención y el tratamiento de dichas fuentes documentales han sido los

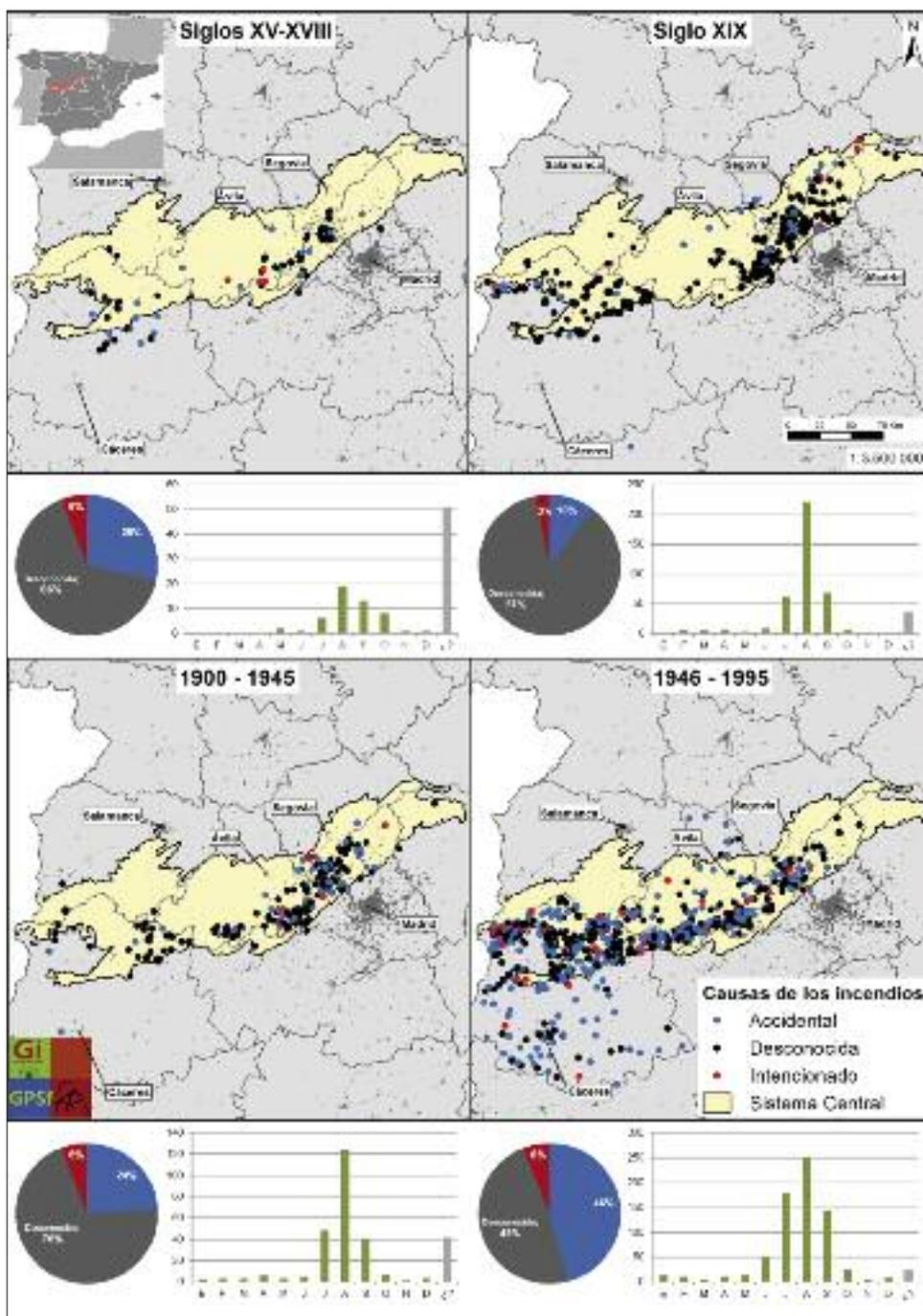


Fig. 1.- Distribución espacio-temporal de los incendios forestales históricos en el Sistema Central, según sus causas (1497-1995)

Fuentes: archivísticas, bibliográficas y hemerográficas. Elaboración propia.

propios de la Geografía Histórica. A partir de los datos recopilados mediante la consulta de archivos, se ha creado una base de datos georreferenciada de los incendios forestales históricos siguiendo el modelo de la Base de Datos sobre Incendios Forestales establecida a partir de la Ley 85/1968 sobre incendios forestales.

## 3.- RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 3.1.- Causas socioeconómicas y culturales de los incendios en el medio rural

Es muy limitado el conocimiento del que disponemos acerca de las causas de los incendios históricos en



España. Tan sólo un 47% de los 1.499 incendios documentados en el ámbito del Sistema Central entre 1497 y 1995 cuenta con datos sobre las causas del fuego (MONTIEL, 2013b).

Las fuentes judiciales que dan información precisa sobre el fuego destructor desde el siglo XVI, y los partes de incendios elaborados por la administración forestal y por la guardia civil ya en el siglo XIX, suelen reconocer el desconocimiento de las causas del siniestro o, cuando la identifican, se refieren con bastante frecuencia a causas accidentales relacionadas con el manejo del fuego como herramienta para la apertura de espacios con fines agrícolas o ganaderos, y también para hacer accesibles los bosques impenetrables:

«...Que según el reconocimiento que hicieron escrupulosamente salió el fuego sin duda de la suerte de la roza de Juan Panadero ó su hijo Francisco vecinos del Aigal que tenían hecho para sembrar en el Cuarto del Mojon inmediato á referido sitio de Rinconcillo, como se les informó por otros Labradores que estaban acabando de sembrar en dicha zona: Adbirtiendo que para dar fuego a dicha suerte de roza no han observado se tomase ninguna precaucion por aquellos labradores de raya ni contrafuego para haber evitado todo daño» (Reconocimiento y declaración de los peritos, relativo a la denuncia del guarda Mayor sobre quemas en el Sitio del Rinconcillo, término de Valeobispo, 10 de septiembre de 1832. Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Sección Real Audiencia).

En las fuentes hemerográficas, jurídicas y administrativas destaca el protagonismo que adquieren los campesinos como agentes causales del fuego y, muy en particular, los ganaderos (ARAQUE, 2013). Aun cuando no se tiene certeza ni pruebas fehacientes, se suele atribuir a este grupo social la autoría de los incendios, al responsabilizarles del empleo sistemático del fuego como una herramienta de gestión del medio rural (SEIJO, 2009) (Foto 1). En cualquier caso, los registros paleoecológicos y las fuentes documenta-



Foto 2.- Circular del Gobernador Civil de la Provincia de Cáceres sobre vigilancia y medidas de precaución para evitar los incendios de cosechas, 1917 (Fuente: Archivo Histórico Provincial de Cáceres)

les han dejado constancia de la relación histórica entre la actividad ganadera y los incendios causados por el uso del fuego asociado a ella (ABEL SCHAAD et al., 2009; ABEL & LÓPEZ SAÉZ, 2013; MONTIEL, 2013a).

### 3.2.- Evolución de los patrones espacio-temporales de causalidad de los incendios en el Sistema Central

La distribución espacio-temporal de los incendios está influida por el tipo de causas predominantes en cada época y estas, a su vez, guardan

relación estrecha con la presión demográfica sobre el territorio, el modelo de organización socioeconómica y los sistemas de gestión y protección de los recursos (MONTIEL, 2013a). En cada período histórico, y en función de la evolución de las causas del fuego, han prevalecido incendios rurales o incendios forestales, con distintos patrones de distribución espacial (Fig. 1).

Las causas de incendio fueron mayormente accidentales hasta finales del siglo XVIII. A partir del siglo XIX, distintos procesos territoriales (i.e. ventas desamortizadoras, orga-

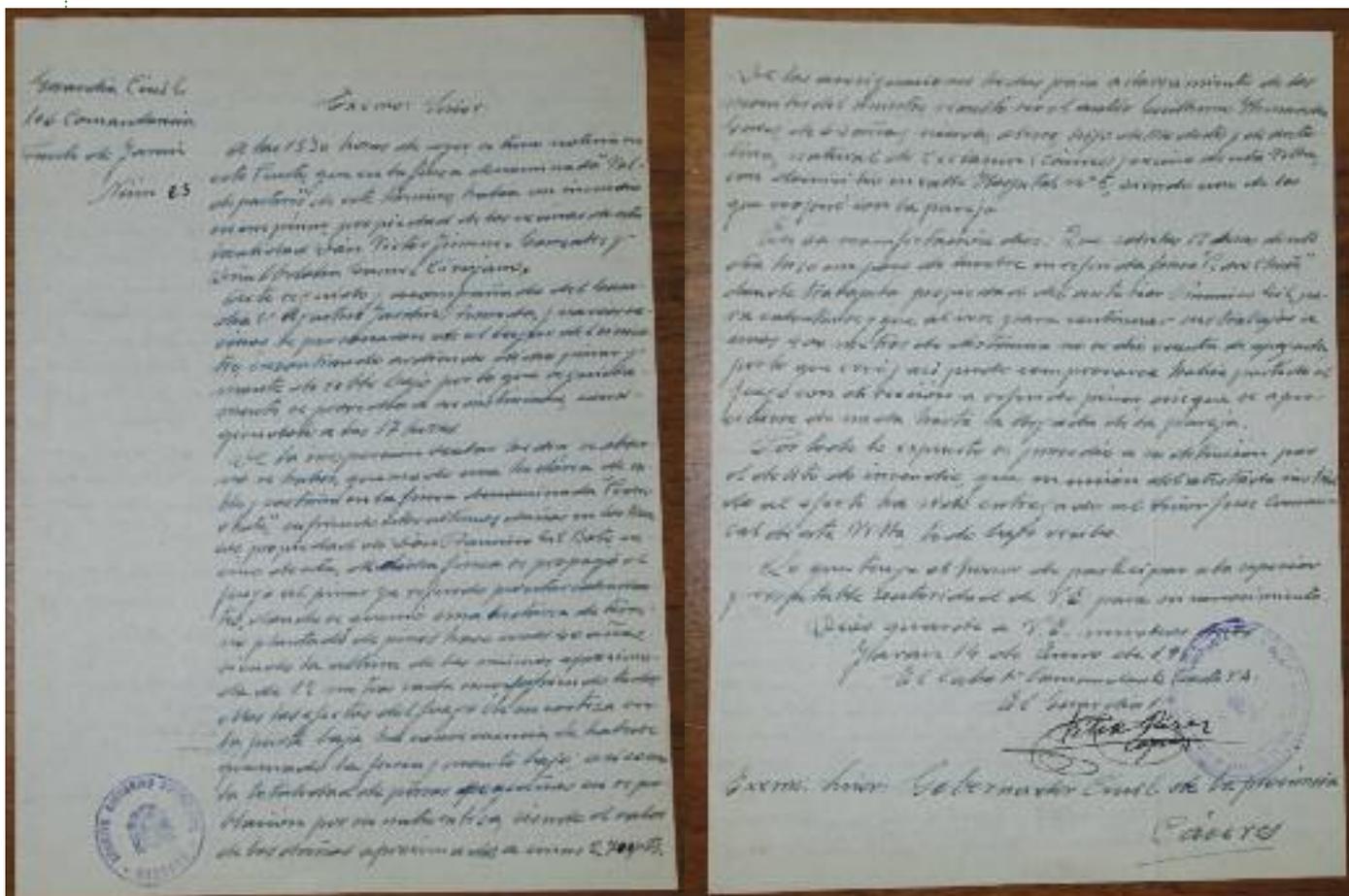


Foto 3.- Parte de incendio de la Guardia Civil. Jaraz, 14 de enero de 1958 (Fuente: Archivo Histórico Provincial de Cáceres)

nización de la Administración Forestal contemporánea, cambios socioeconómicos, etc.) provocan la proliferación de incendios intencionados por conflictividad social (MONTIEL, 2013 a y b). Esto se traduce igualmente en un aumento de los índices de ocurrencia y de propagación del fuego, así como en la expansión del área de distribución de los incendios. Se multiplica el número de denuncias, reconocimientos y peritaciones, aunque es frecuente el sobreseimiento de las causas por falta de pruebas inculpatorias, de modo que durante este siglo aumenta en realidad el porcentaje de incendios por causa desconocida en el registro de incendios forestales históricos, al igual que ocurrirá en la segunda mitad del siglo XX.

El siglo XIX se caracteriza por un patrón de dispersión espacial irregular y concentración temporal en los meses de agosto, ligado a la intencionalidad de los siniestros. En la segunda mitad del siglo XX, la expan-

sión superficial define territorios de riesgo relacionados con los nuevos modos de ocupación del territorio, al tiempo que se amplía la estación de incendios, con una importancia creciente de los meses de julio y septiembre, relacionada con las negligencias en condiciones meteorológicas extremas (MORENO et al.1996).

### 3.3.- Origen del régimen de incendios actual: el caso de la provincia de Cáceres

El régimen de incendios actual comienza a definirse a finales de los años cuarenta y a lo largo de toda la década de los cincuenta. Por diversas razones, el fuego deja de ser un elemento controlable por los habitantes del medio rural. Aumenta el riesgo de propagación, debido a una mayor actividad y presión de las actividades agrarias (continuidad del combustible herbáceo), a la desestructuración del sistema de organiza-

ción social mientras se mantenía activa la cultura del fuego (pérdida de eficacia de los sistemas locales de extinción), y al aumento de la cantidad y continuidad del combustible leñoso por reducción de su uso doméstico. Se aprecia también un incremento del riesgo de ignición, en relación con las imprudencias relacionadas con nuevos estilos de vida urbanos emergentes, el aumento de la movilidad (tráfico ferroviario y presencia de personas y carros por los caminos), la mecanización de las tareas agrícolas (maquinaria con motor que genera chispas) y el aumento de la práctica recreativa de la caza.

Este cambio de régimen del fuego, que generó las condiciones que desencadenaron la escalada de incendios forestales característica de la segunda mitad del siglo XX, ha podido ser documentado en la provincia de Cáceres gracias al hallazgo de los partes de incendios formulados por la guardia civil y alcaldes de los pue-



blos, y dirigidos al Gobernador de la Provincia en cumplimiento de las normas dictadas anualmente a partir de 1942 sobre vigilancia y medidas de precaución para evitar los incendios de cosechas (Fotos 2 y 3). Esta fuente ha demostrado el carácter predominantemente agrícola de los primeros incendios catastróficos de mediados del siglo XX, y ha permitido reconstruir el registro completo de incendios durante el periodo 1923-1966. El gran valor de los partes de la guardia civil, además de su continuidad en un momento clave de la evolución del régimen del fuego no cubierto por la estadística oficial, es que recogen todos los incidentes registrados en el medio rural de la provincia, con independencia de la propiedad (pública o privada), tamaño (conato o gran incendio), y con detalle de todos los aspectos (hora de declaración, daños y pérdidas económicas, medios de extinción, causa).

Como consecuencia de esta evolución del régimen del fuego, las autoridades comenzaron a tomar conciencia del riesgo de incendios y a adoptar medidas preventivas, tales como el aislamiento de montones de mieses, la creación de cortafuegos

alrededor de las mismas y la vigilancia de las eras a cargo de guardas particulares jurados, guardia civil y empleados municipales. La respuesta de la Administración Estatal fue la creación del Servicio Especial de Defensa de los Montes contra los Incendios en 1955, dentro de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, y la aprobación en 1957 de una nueva Ley de Montes, que incluía ya un capítulo específico sobre la lucha contra incendios forestales (VÉLEZ, 2000).

#### 4.- CONCLUSIONES

El régimen actual de incendios forestales es el resultado de una evolución a largo y medio plazo de las causas y condiciones territoriales en que se declaran y propagan. Estas causas, estructurales y coyunturales, han ido conformándose a través de la relación histórica de las sociedades con el medio. Es preciso, por tanto, contextualizar la causalidad del fuego en el tiempo y en el espacio para realizar un diagnóstico certero del peligro de incendios y de los territorios de riesgo, que permita

plantear políticas preventivas eficaces adaptadas a cada situación.

Actualmente, y en función de dichas condiciones territoriales, existe una amplia diversidad de escenarios del fuego en Europa a distintas escalas, que aconseja adoptar nuevos mecanismos de gobernanza en los ámbitos donde predomina la intencionalidad, vinculada al uso tradicional del fuego como herramienta de gestión del medio rural, mientras que deberían primar las estrategias de información y sensibilización en aquellos otros espacios donde predominan los incendios por negligencias, generalmente cometidas por la población urbana (MONTIEL y HERRERO, 2011).

#### 5.- AGRADECIMIENTOS

Esta investigación ha sido financiada por el Ministerio de Economía y Competitividad en el marco del Plan Nacional I+D+i 2008-2011 (CSO2010-21788-C02-01). Deseo agradecer a D. Lázaro Entrenas Martínez el mantenimiento de la base de datos y la producción de salidas cartográficas del proyecto. 🌲

- ABEL SCHAAD, D.; HERNÁNDEZ CARRETERO, A. M.; LÓPEZ MERINO, L.; PULIDO DÍAZ, F. J.; LÓPEZ SÁEZ, J.A.; 2009. Cabras y quejunos: tres siglos de cambios en el paisaje de la vertiente extremeña de la Sierra de Gredos. *Revista de Estudios Extremeños*, LXV-1: 449-478.
- ABEL-SCHAAD, D.; LÓPEZ SÁEZ, J. A.; 2013. Vegetation changes in relation to fire history and human activities at the Peña Negra mire (Bejar Range, Iberian Central Mountain System, Spain) during the past 4,000 years. *Veget Hist Archaeobot*, 22: 199-214.
- ARAQUE JIMÉNEZ, E. (coord.); 1999. *Incendios históricos. Una aproximación multidisciplinar*. Universidad Internacional de Andalucía. Baeza.
- ARAQUE JIMÉNEZ, E.; 2013. El estudio de los incendios forestales históricos a través de la Hemeroteca Nacional y de los fondos del antiguo Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En: MONTIEL MOLINA, C. (coord.); *Presencia histórica del fuego en el territorio*, en prensa. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Madrid.
- BAL, M. C.; PELACHS, A.; PEREZ-OBIOL, R.; JULIA, R.; CUNILL, R.; 2011. Fire history and human activities during the last 3300 cal yr BP in Spain's Central Pyrenees: The case of the Estany de Burg. *Palaeogeography, Palaeoclimatology, Palaeoecology*, 300: 179-190.
- GALIANA, L.; AGUILAR, S.; LÁZARO, A.; 2013. An assessment of the effects of forest-related policies upon wildland fires in the European Union. Applying the subsidiarity principle. *Forest policy and Economics*, 29: 36-44.
- MONTIEL MOLINA, C.; 2013a. Reconstrucción del régimen de incendios del centro de España durante los últimos quinientos años. En: MONTIEL MOLINA, C. (coord.); *Op. cit.*, en prensa.
- MONTIEL MOLINA, C.; 2013b. Presencia histórica del fuego forestal en el territorio. *Cuad. Soc. Esp. Cienc. For.*, 38, en prensa.
- MONTIEL, C.; HERRERO, G.; 2010. An overview of policies and practices related to fire ignition at the European Union level. En: SANDE SILVA, J.; REGO, F.; FERNANDES, P.; RIGOLOTTI, E. (eds.). *Towards integrated fire management – Outcomes of the European Project Fire Paradox*. European Forest Institute Research Report, 23: 35-46.
- MORENO, J. M.; VÁZQUEZ, A.; PÉREZ, B.; FARACO, A. M.; FERNÁNDEZ-GONZÁLEZ, F.; QUINTANA, J. R.; CRUZ, A.; 1996. Los incendios forestales en España y su impacto sobre los ecosistemas: lecciones del estudio de los montes de Gredos. *Avances en Fitosociología*: 23-42.
- SEIJO, F.; 2009. Who framed the forest fire? State framing and peasant counter-framing of anthropogenic forest fires in Spain since 1940. *Journal of Environmental Policy & Planning*, 11:2, 103-128.
- VÉLEZ, R.; 2000. Los incendios forestales en la Cuenca Mediterránea. En: VÉLEZ, R. (coord.). *La defensa contra incendios forestales: fundamentos y experiencias*: 3.15-3.52. MacGraw Hill. Madrid.